la moción; y propone, además, se oficie al Señor Gobernador Civil haciéndole la historia del asunto y rogándole que apoye las justas pretensiones del Ayuntamiento. Así lo acordó éste.=

El Señor Moreno ruega que se rieguen las palmeras del Malecon, que se arranquen las secas y se repongan.=

Sobre este punto, observó el Señor Garcia y Garcia que algunas que parecen secas, no lo están, y son la mayor parte; y el Señor Clemares, además de confirmar esto, expone que hay un carro destinado solo al riego del arbolado urbano, por riguroso turno.=

El Señor Blanco lo pide para los arboles de Santo Domingo, pues trascurren los meses sin que sean regados, y si no basta un carro, que se monten dos con ese objeto.

Declarase vacante la plaza de Medico del 2º Distrito rural de D. Mariano Ruiz Fáz.

El mismo Señor Blanco denuncia el hecho de que Don Mariano Ruiz Fáz, Médico nombrado para el segundo Distrito rural, no haya tomado posesion, y pide se declare la vacante.=

El Señor Alcalde nota que si tomó posesion y hasta ha cobrado alguna mensualidad, lo que parece es que no está en su Distrito, y sobre esto ha pedido hoy, precisamente informes á los Alcaldes de barrio del mismo.

El Señor Garcia y Garcia ruega á la Comision de Beneficencia que se fije muy bien, é instruya expediente caso necesario, pues parece que en aquel Distrito hay dos ó tres curanderos que no quieren que haya médico y son los que ponen todos los obstáculos para que no le haya.

Propone el Señor Moreno que la moción pase á la Comision permanente de Beneficencia y Sanidad, y así